

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 34-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **jueves 11 de abril de 2024, a las 14H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria **No. 32-PLE-CNE-2024** de 09 de abril de 2024;

2° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico de cumplimiento de requisitos para calificación de proveedores de promoción electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”; y,

3° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico sobre los medios de comunicación social y empresas de vallas publicitarias que incumplieron requisitos, especificaciones técnicas y/o procedimiento para calificarse como proveedores de promoción electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**